

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado reconocen la dedicación de la AEMPS con la ciudadanía

Fecha de publicación: 10 de diciembre de 2020

Categoría: la AEMPS

Referencia: AEMPS, 37/2020

- **María Jesús Lamas, directora de la AEMPS, y Sandra Bentolila, jefa de servicio del Área de Medicamentos Ilegales de la AEMPS, han recibido recientemente sendos reconocimientos por parte de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, por su especial dedicación al servicio público y a la ciudadanía**
- **La Guardia Civil reconoció la labor de la directora de la AEMPS al frente de la Agencia, haciéndole entrega de la Cruz de Plata de la Orden del Mérito de este cuerpo**
- **El Ministerio del Interior concedió a Sandra Bentolila el ingreso en la Orden del Mérito Policial, por su cumplimiento con el deber y el desempeño de su trabajo**

La Guardia Civil y la Policía Nacional han concedido, respectivamente, a María Jesús Lamas, directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), y a Sandra Bentolila, del Departamento de Inspección y Control de la AEMPS, sendos reconocimientos por su especial dedicación y el desempeño de su trabajo en pos del cuidado de la ciudadanía.



María Jesús Lamas recibe el reconocimiento de manos de la directora general del Cuerpo



Sandra Bentolila recoge la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco

La directora general de la Guardia Civil, María Gámez, hizo entrega a María Jesús Lamas el día 4 de diciembre de la Cruz de Plata de la Orden del Mérito de la Guardia Civil. Esta especial distinción reconoce la labor de Lamas al frente de esta agencia estatal y ensalza la vocación de servicio público que sostiene el timón de la AEMPS.

Por su parte, el Ministerio del Interior, en atención a sus méritos, concedió el pasado 1 de diciembre a la jefa de servicio del Área de Medicamentos Ilegales de la AEMPS, Sandra Bentolila Benchimol, el ingreso en la Orden del Mérito Policial, en la modalidad de Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco.

Este símbolo está relacionado con el cumplimiento del deber y la realización de destacados trabajos o estudios científicos, entre otros méritos.

Desde la AEMPS agradecemos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado el reconocimiento recibido y el interés que han demostrado por el trabajo de esta institución, así como en su función de garantizar a la sociedad, desde la perspectiva de servicio público, la calidad, seguridad, eficacia y correcta información de los medicamentos y productos sanitarios.